



Ministerio
de Desarrollo Social

DS/2

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría", del cargo de "Director/a General de Secretaría";-----

RESULTANDO: que dicho cargo actualmente se encuentra acéfalo;-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Nº 17.866 de fecha 21 de marzo de 2005;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º) Designase en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 01, "Dirección General de Secretaría", como Directora General de Secretaría, a la Sra. María Ximena Muñiz Villar, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.414.063-0, a partir del día 1º de marzo de 2025.-----

2º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido archívese. -----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA